



**Arts Alive 2021**  
**Westchester y Rockland**  
**Directrices en Español**

**Fecha límite de solicitud en WESTCHESTER y Rockland: 21 de abril  
de 2021 a las 11:59PM**

## TABLA DE CONTENIDO

La historia organizativa de ArtsWestchester .....	3
Descripción general del programa de subvenciones de ArtsWestchester .....	4
Descripción general / Directrices generales para la subvención Arts Alive 2021.....	5
Elegibilidad básica .....	6-
11	
..	
Seminarios de información .....	12
Cómo solicitar .....	
12	
<b>DIRECTRICES</b>	
Arts Alive Project Grant .....	13-
16	
Arts Alive Artist Grant .....	17-19
Beca educativa Arts Alive .....	20-
24	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
Ejemplo de carta de acuerdo: Solicitante y agente fiscal .....	25
Ejemplo de carta de acuerdo: Solicitante y lugar .....	26

## **La historia organizativa de ArtsWestchester**

ArtsWestchester, la agencia de arte designada del condado de Westchester, se estableció en 1965 como una organización de liderazgo y servicio. Anteriormente conocido como Westchester Arts Council, ahora es el consejo de artes privado, sin fines de lucro más grande del estado de Nueva York. ArtsWestchester fomenta las artes en todas sus diversas formas, con el objetivo de hacer que las artes estén disponibles y sean accesibles para todos los residentes del condado. ArtsWestchester aborda este objetivo brindando apoyo financiero y asistencia técnica a las organizaciones culturales y artistas de Rockland y Westchester y brindando servicios directos al público. La creencia de que las artes son para todos es fundamental para ArtsWestchester e informa a todos sobre nuestros programas y actividades, incluso las decisiones relativas a la concesión de subvenciones.

### **Además de su papel como creador de subvenciones, ArtsWestchester:**

- es el principal promotor de la comunidad cultural local, que ayuda a fomentar la participación en las artes a través de un extenso programa de mercadotecnia y servicios de información. El sitio web, [www.artswestchester.org](http://www.artswestchester.org) sirve como un sitio de información sobre acontecimientos culturales en todo el condado.
- ayuda a integrar las artes en el tejido de la vida a través de nuestras actividades comunitarias que incluyen proporcionar residencias artísticas a escuelas, agencias de servicios humanos y organizaciones comunitarias; un programa de artes populares que muestra las ricas tradiciones culturales de los residentes del condado y las principales iniciativas programáticas y de mercadotecnia en todo el condado.
- es el principal defensor de las artes y crea asociaciones con líderes en negocios, educación y gobierno.

ArtsWestchester posee y opera un edificio histórico de nueve pisos, en el centro de White Plains, que ha adaptado para su uso como centro cultural. El edificio alberga estudios de artistas, lugares para exposiciones y espectáculos, espacio de ensayo y reunión para grupos culturales sin fines de lucro y espacio de oficinas para nuestros afiliados y negocios relacionados con el arte.

## **Descripción general de los programas de subvenciones de ArtsWestchester**

Para satisfacer las necesidades culturales de los residentes del condado, las organizaciones culturales y los artistas, el programa de subvenciones de ArtsWestchester ofrece oportunidades de financiamiento en varias categorías: Arts Alive (un programa del Consejo de Artes del Estado de Nueva York), Arts for Special Needs, Basic Program Support , Art\$W Challenge, Mount Vernon Arts Initiative, Project Support e Yonkers Arts Initiative. Es posible que los fondos no estén disponibles en todas las categorías cada año. Si bien cada categoría tiene un enfoque diferente, los siguientes criterios son comunes a todos:

- Excelencia Artística / Programática
- Impacto y Beneficios para la Comunidad.
- Gerencial/Supervisión fiscal y viabilidad
- Capital, Diversidad e inclusión

El peso que ArtsWestchester pone en cada criterio puede variar de una categoría a otra. Las oportunidades de financiamiento destinadas a fortalecer las artes en la vida comunitaria pueden, por ejemplo, dar mayor importancia a los beneficios para la comunidad.

## Subvenciones 2021 de Arts Alive: descripción general y directrices generales

La categoría de subvención Arts Alive es uno de los medios más efectivos de ArtsWestchester para respaldar las actividades artísticas de la población geográfica, económica y étnicamente diversa de la región. Esta oportunidad de financiamiento ayuda a garantizar que los residentes de la región tengan acceso a las artes en sus comunidades, especialmente en áreas donde el acceso es limitado.

Las subvenciones Arts Alive son posibles gracias a los fondos de Decentralization Program (DEC), un programa recurrente de New York State Council on the Arts con el apoyo del Gobernador Andrew M. Cuomo y la Legislatura del Estado de Nueva York, y administrado por ArtsWestchester.

### Hay tres oportunidades distintas de financiamiento de Arts Alive:

- **Las subvenciones del Proyecto Arts Alive** constituyen el componente más importante de la categoría de financiamiento Arts Alive. Estas subvenciones apoyan proyectos comunitarios de forma culturales y artísticos que son desarrollados por grupos y organizaciones culturales, artistas individuales y colectivos; y otros tipos de organizaciones sin fines de lucro que ofrecen actividades artísticas como parte de sus operaciones en curso también pueden aplicar. Los proyectos apoyados deben estar completamente abiertos al público.
- **Las subvenciones de Arts Alive Artist** apoyan la creación y presentación de nuevos trabajos de artistas profesionales. Un elemento esencial de esta financiación es la inclusión del componente de participación comunitaria. El proyecto debe involucrar a un segmento de la comunidad a través de un programa público, como una exhibición o presentación abierta al público, y / o la inclusión de la participación de la comunidad en el desarrollo y proceso creativo del proyecto de los artistas.
- **Las subvenciones de Arts Alive Education** apoyan el aprendizaje permanente en las artes. Las actividades financiadas pueden tener lugar en las aulas; programas después de la escuela; o sitios comunitarios, incluso las agencias que atienden a personas con discapacidades, guarderías y centros para personas mayores. Las becas de educación están destinadas a escenarios de "grupo cerrado". Los programas que están abiertos al público en general para participar deben enviarse en la categoría de Proyectos comunitarios.

## ELEGIBILIDAD BÁSICA

### I. organizaciones

Las organizaciones pueden solicitar subvenciones para proyectos y / o educación. Para aplicar directamente, su organización debe:

- Ser designado como una organización sin fines de lucro del estado de Nueva York, con sede en Westchester o Rockland y cuya área de servicio principal se encuentra dentro de Westchester o Rockland
- Un proyecto propuesto debe tener lugar en el mismo condado donde la organización solicitante tiene su base legal.
- Ser gobernado por un consejo directivo activo que se reúne regularmente o ser capaz de demostrar que está trabajando para establecer dicho consejo.
- Lleve a cabo todas las actividades de una manera que no discrimine por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, género u orientación sexual.

Si su organización aún no está incorporada como organización sin fines de lucro, puede solicitarla a través de un **patrocinador fiscal o socio comunitario** que envíe la solicitud en su nombre (consulte la sección a continuación sobre Solicitud a través de un patrocinador fiscal o Solicitud con un socio comunitario).

### II. Los artistas

Los artistas pueden solicitar cualquiera de las oportunidades de financiamiento de Arts Alive:

- Subvención del proyecto (a través de un patrocinador fiscal o socio comunitario) (consulte las secciones a continuación sobre Solicitud a través de un patrocinador fiscal o Solicitud con un socio comunitario)
- Subsidio de educación en asociación con una escuela pública de Westchester o Rockland (K-12) u organización comunitaria
- Subvención de artista. Para ser elegible, debe residir o alquilar / ser propietario de un estudio en Westchester o Rockland en el momento de la solicitud y durante la duración del proyecto.

### Aplicando a través de un Patrocinador Fiscal

Patrocinador fiscal : Un patrocinador fiscal es una organización sin fines de lucro que acepta recibir fondos para su proyecto y se los pasa a usted. El patrocinador fiscal es el solicitante legal y ha acordado extender su estado sin fines de lucro a un artista o grupo individual. Si se otorga una subvención, el contrato será ejecutado por el patrocinador fiscal. Un patrocinador fiscal de un solicitante de Arts Alive debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad de una organización solicitante (ver arriba). Nota:

- El patrocinador fiscal debe tener su sede en Westchester o Rockland; sin embargo, el solicitante patrocinado no está obligado a residir en Westchester o Rockland.
- Un solicitante de Arts Alive puede servir como patrocinador fiscal y puede patrocinar a más de un solicitante. Estas solicitudes patrocinadas no cuentan para el límite de tres solicitudes o el máximo de \$5000. Sin embargo, los solicitantes directos de NYSCA no pueden ser patrocinadores fiscales de Arts Alive.
- El patrocinador fiscal debe tener su sede en el condado en el que se lleva a cabo la actividad propuesta.

- El solicitante patrocinado está limitado a tres solicitudes en cualquier combinación de categorías que sumen un total de no más de \$5000.
- Si se otorga, el patrocinador fiscal recibirá un formulario de impuestos 1099 de ArtsWestchester al final del año. El patrocinador fiscal es responsable de emitir un 1099 directamente al artista / colectivo.

Si lo solicita a través de un patrocinador fiscal, su solicitud debe incluir al menos uno de los siguientes:

- Una carta de acuerdo entre usted y su patrocinador fiscal
- Una carta de acuerdo entre usted y el lugar que utilizará (si corresponde)
- Una carta de compromiso de la organización socia o escuela (si corresponde), confirmando la asociación con el artista solicitante, la carta debe describir el alcance de la asociación y la inversión o contribución del socio y el solicitante (en especie y / o en efectivo) hacia el proyecto propuesto

### **Solicitud con un socio de la comunidad**

Socio comunitario : un artista individual, colectivo o una organización de arte no incorporada puede solicitar Arts Alive directamente si trabaja en asociación con una organización sin fines de lucro basada en la comunidad en el Condado de Westchester o Rockland. Si se solicita en asociación, el solicitante legal será el artista individual, el grupo o la entidad no incorporada. Un socio comunitario de un solicitante de Arts Alive debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad de una organización solicitante (consulte la página seis más arriba).

**NOTA:** El solicitante y la organización asociada o la escuela deben tener su sede en el condado en el que se lleva a cabo la actividad propuesta.

Si solicita a través de un socio basado en la comunidad, su solicitud debe incluir:

- Una carta de compromiso confirmando la asociación con el solicitante y describiendo el alcance de la asociación y la inversión o contribución de cada socio (en especie y / o en efectivo) hacia el proyecto propuesto.

**NOTA:** un patrocinador fiscal o socio sin fines de lucro basado en la comunidad no puede ser un solicitante directo de NYSCA en ninguna categoría.

### **¿Cómo demuestra mi organización / patrocinador fiscal el estado sin fines de lucro?**

Las organizaciones muestran evidencia de estado sin fines de lucro a través de uno de los siguientes:

- Carta de determinación del IRS que indica el estado de exención de impuestos según la sección 501(c)(3)
- Documentación de los estatutos de la Junta de Regentes del Estado de Nueva York conforme al artículo 216 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York
- Documentación de incorporación conforme a la sección 402 de la Ley de Corporaciones Sin Fines de Lucro del Estado de Nueva York
- Recibo actual de la Oficina de Caridades del Estado de Nueva York (Oficina del Fiscal General)
- Autorización oficial como un brazo del gobierno local (es decir, una carta formal en papelería oficial firmada por el representante del condado, ciudad, pueblo o ejecutivo de aldea correspondiente)

**NOTA:** Un Certificado de Exención de Impuestos del Estado de Nueva York del Departamento de Impuestos y Finanzas no se considera prueba de estado sin fines de lucro y no se debe presentar.

### **¿Puedo presentar una solicitud si recibí una subvención de Arts Alive en el pasado?**

Si recibió una subvención del Proyecto Arts Alive o una subvención de Educación Arts Alive anteriormente, puede solicitar la financiación para 2021. Dado que los premios son competitivos, recibir una subvención por un año no garantiza la financiación en los años siguientes.

Nota: Si recibió un premio de Artista Individual, debe esperar un año antes de poder solicitar nuevamente. A partir de 2021, si recibió una subvención de Educación Artística en 2020, debe esperar un año antes de poder volver a solicitar en la categoría de Educación Artística.

### **¿Cuál es el período de soporte?**

Todos los proyectos deben realizarse entre el 1 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

### **¿Cuáles son los requisitos de edad?**

Todos los solicitantes individuales, artistas y representantes de la organización deben tener al menos 18 años de edad en el momento de la solicitud.

### **¿Puedo presentar más de una solicitud de financiamiento?**

Las organizaciones culturales, los grupos artísticos no incorporados y los artistas pueden enviar hasta tres solicitudes de proyectos y / o educación por un total de no más de \$5,000. Las solicitudes con patrocinio fiscal están exentas del límite de 3 solicitudes y del límite de solicitud de \$5,000.

## **IMPORTANTE**

¿Necesito un lugar confirmado? Sí. Las solicitudes en cualquier categoría deben tener un lugar confirmado al momento de la solicitud. Los proyectos sin un lugar confirmado no serán elegibles para financiamiento. Se recomienda encarecidamente una carta de interés / compromiso del lugar propuesto.

¿Puedo solicitar financiación para un programa virtual (es decir, una exposición en línea, talleres a través de Zoom)?

Si. Debido a las pautas de seguridad de Covid-19, la programación en línea es elegible para su consideración.

### **¿Qué gastos son elegibles para la financiación de Arts Alive?**

- Actividades / proyectos de organizaciones locales de arte.
- Honorarios del artista
- Costos de marketing / publicidad.
- Gastos administrativos directamente relacionados con el proyecto.
- Suministros y materiales necesarios para la ejecución del programa / proyecto.
- NUEVO: equipos fungibles relacionados con el proyecto, software, suscripciones relacionadas con el proyecto: hasta \$ 1,000



- NUEVO - Gastos de planificación y preparación para un evento propuesto. (Las subvenciones DEC no pueden respaldar una subvención de planificación en su totalidad)

### ¿Qué es lo que ArtsWestchester NO puede financiar a través de Arts Alive Grants?

- Agencias y departamentos del estado de Nueva York (incluidas las escuelas SUNY)
- Universidades públicas, colegios; y escuelas secundarias y primarias públicas, privadas o parroquiales.
- Municipios o armas del gobierno local.
- Artistas empleados por ArtsWestchester o miembros del Consejo de Administración de ArtsWestchester
- Proyectos de estudiantes
- Solicitantes no incorporados sin un patrocinador elegible u organización asociada (Excepción: categorías de artistas individuales)
- Organizaciones y artistas que se han aplicado a NYSCA en el ciclo más reciente. Después de la fecha límite de la solicitud de NYSCA, se puede obtener una lista de las organizaciones que han presentado su solicitud directamente a NYSCA. Las organizaciones en esta lista no son elegibles para la financiación de Arts Alive.
- Organizaciones que reciben fondos en las categorías Soporte de programa básico o Apoyo de proyecto. Sin embargo, las organizaciones que reciben Soporte Básico o de Proyecto pueden servir como patrocinador fiscal en una solicitud de Arts Alive si cumplen con los otros criterios de financiamiento.
- Proyectos que involucran socios que aplican directamente a NYSCA. Los beneficiarios de NYSCA no pueden actuar como patrocinadores fiscales o socios de la comunidad para un solicitante de Arts Alive ni pueden beneficiarse de una venta de boletos o ingresos de un proyecto de Arts Alive.
 

**Nota:** Un concesionario de NYSCA puede ofrecer su lugar de forma gratuita a un proyecto financiado por Arts Alive. Sin embargo, el concesionario de Arts Alive puede pagar cualquier costo directo relacionado con el uso del lugar, como custodia:

  - El concesionario NYSCA no debe manejar la taquilla o la emisión de boletos.
  - El concesionario de NYSCA no debe beneficiarse del programa Arts Alive (es decir, venta de boletos, donaciones, etc.)
  - El programa no debe publicitarse como parte de la temporada / programación del concesionario de NYSCA
- Capítulos no incorporados de organizaciones cuyo "padre" está incorporado fuera del área de Westchester o Rockland
- Puesta en marcha o financiación inicial para el establecimiento de una nueva organización.
- Gastos generales de operación (por ejemplo, suministros de oficina, alquiler de espacio de oficina)
- Solicitudes superiores a los gastos del proyecto del solicitante menos los ingresos totales del Proyecto
- Re-adjudicatarios anteriores que no presentaron sus informes finales
- Gastos operativos de instalaciones de propiedad privada (por ejemplo, casas y estudios)
- Las subvenciones del Proyecto Arts Alive no pueden financiar actividades que no estén abiertas al público en general, como campamentos, clubes o asociaciones universitarias.
- Eventos que tienen lugar en casas particulares.
- Proyectos actualmente apoyados por una subvención de ArtsWestchester en una categoría diferente

- Proyectos que tienen lugar fuera del condado de Westchester o Rockland y / o no dirigidos a audiencias de Westchester o Rockland
- Proyectos de naturaleza recreativa, terapéutica, de rehabilitación o basados en el culto.
- Costos de entretenimiento incluyendo recepciones, comida o eventos para recaudar fondos
- Actividades que no están relacionadas con las artes, como globos, payasos, magia, "sorbos y pintura"
- Programas de riesgo / servicio social cuando el enfoque es principalmente para fines de rehabilitación, culto o terapéuticos
- Adquisición de obras de arte.
- Fondos de contingencia
- Equipos permanentes excesivo de \$1.000
- Creación de libros de texto o material didáctico.
- Gastos de cabildeo
- Programas en los que se utiliza a los niños como artistas profesionales (se paga una tarifa)
- Regentes de los solicitantes para financiar otras actividades.
- Premios en efectivo, exhibiciones artísticas elegidas por jurado, becas y otros premios para estudiantes
- Proyectos sin sede confirmada.

### **¿Cuál es el proceso de revisión?**

Es su responsabilidad presentar una solicitud completa y precisa. Sin embargo, como parte del proceso de asistencia técnica, el personal de ArtsWestchester revisará su solicitud y puede comunicarse con usted para aclarar y revisar la información y sugerir formas de fortalecer la solicitud.

Los premios se basan en un proceso de revisión competitiva. Cada aplicación se evalúa por sus propios méritos y en contra de otros en el grupo de aplicaciones. Un panel independiente revisa todas las solicitudes y envía calificaciones y comentarios sobre una variedad de criterios (enumerados a continuación). Los miembros del panel son artistas, administradores de arte, educadores y miembros de la comunidad que viven y / o trabajan en los condados de Westchester y Rockland.

El Comité de Subvenciones del Consejo de Administración de ArtsWestchester revisa las recomendaciones del panel y hace sus recomendaciones al Consejo de Administración de ArtsWestchester. Las recomendaciones del Comité luego son votadas por la Junta de Fideicomisarios, que toma la decisión final sobre todas las subvenciones.

### **¿Se requieren materiales de apoyo?**

Sí. Hay materiales de soporte requeridos y opcionales para cada oportunidad de subvención. En particular, se requieren muestras de trabajo en las tres categorías de becas. Las muestras de trabajo que envíe ayudan al panel a evaluar el mérito artístico del proyecto propuesto. Son de importancia crítica para su aplicación. Las muestras de trabajo para todas las categorías de subvenciones de Arts Alive deben representar el trabajo de los últimos tres años.

- Artista individual:
  - Muestra de tu trabajo profesional.
  - Muestra del trabajo producido por los estudiantes o participantes del taller con los que ha trabajado (según corresponda)
  - Descripción concisa del trabajo presentado: su contexto y enfoque.
- Organizaciones culturales:

- Muestra de producciones pasadas, exposiciones, eventos, etc.
- Muestra del trabajo realizado por los estudiantes a través de su participación en el programa educativo de su organización.
- Descripción concisa del trabajo presentado: su contexto y enfoque.
- Las muestras de trabajo deben representar el trabajo de los últimos tres años.
- Proyectos de artes visuales: no más de 10 imágenes etiquetadas en formato JPEG, asegúrese de incluir título, fecha de creación, tamaño y medio. (hasta 10MB)
- Artes escénicas, medios de cine u otros proyectos basados en el tiempo: los clips de video y audio cargados o incluidos como enlaces web alojados en sitios externos no deben durar más de 3 minutos, y la hora debe estar impresa según el tiempo o el capítulo correcto. (hasta 250MB)
- Proyectos literarios: no más de 20 páginas para cargar como archivos jpeg con aplicación (hasta 10 MB)

Consulte las pautas de cada categoría de subvención para obtener una lista detallada de los materiales de apoyo necesarios.

### **Materiales suplementarios (Opcional, para todas las categorías)**

También puede incluir un número limitado (hasta tres artículos cada uno) de materiales complementarios:

- Recortes de periodicos
- Folletos
- Cartas de apoyo

### **¿Cómo sabré si he recibido una Beca Arts Alive 2021?**

ArtsWestchester notificará a todos los solicitantes por correo electrónico sobre el estado de su solicitud en julio de 2021. Si se le otorga, un funcionario electo local lo contactará en reconocimiento de la financiación. Las aplicaciones y los materiales de soporte se almacenarán en un servidor cifrado para uso futuro. Si no desea que se guarden su aplicación y los materiales de soporte, es su responsabilidad eliminar los archivos del servidor.

### **¿Hay un proceso de apelación?**

Sí. ArtsWestchester mantiene un proceso de apelación para garantizar que las decisiones de financiación sean justas e imparciales. Las bases sobre las cuales puede apelar son:

- Incumplimiento del panel para cumplir con los criterios de revisión especificados
- Envío por ArtsWestchester de información incompleta o incorrecta al panel

La insatisfacción con la decisión de financiación no es una justificación para una apelación. La introducción de nueva información no presentada con la solicitud original no puede utilizarse para justificar una apelación. Las apelaciones deben hacerse por escrito al Director Ejecutivo de ArtsWestchester dentro de los 10 días de la notificación por escrito de la decisión de financiamiento. Un Panel de Apelaciones, separado del panel original, revisará la solicitud y le notificará la decisión de la apelación, que será definitiva.

### **Responsabilidades del concesionario y presentación de informes**

Todos los solicitantes serán notificados de la decisión de financiamiento en julio de 2021. Los solicitantes que hayan recibido financiamiento recibirán más instrucciones sobre cómo acceder y completar su acuerdo de subvención. Los pagos de la adjudicación se realizan en una sola suma global una vez que el

acuerdo de subvención se ha ejecutado en su totalidad. Si se le otorga en la categoría de Educación, los fondos se desembolsarán una vez que el sitio de la escuela / socio haya cumplido con su responsabilidad presupuestaria. Si se presentó con un patrocinador fiscal, el patrocinador fiscal se considera el "contratado" y el acuerdo de subvención debe ser firmado por el Director Ejecutivo o el Presidente de la Junta de la organización patrocinadora fiscal.

Cronograma del proyecto y presupuesto revisado: si se otorgan fondos, se debe presentar un cronograma del proyecto / espectáculo y el presupuesto revisado del proyecto junto con la documentación de la subvención. Las plantillas se incluirán con la documentación del premio a completar. Ambos formularios son elementos obligatorios del acuerdo de financiamiento, los contratos se consideran incompletos hasta que se presenta un cronograma de proyecto y un presupuesto revisado.

Crédito del programa: ArtsWestchester requiere que los beneficiarios de Arts Alive reconozcan su apoyo. El reconocimiento de su financiamiento de ArtsWestchester es esencial para crear conciencia pública de que los dólares de los impuestos estatales se utilizan para proporcionar valiosos programas y servicios locales de arte.

Debe reconocer ArtsWestchester y, cuando sea posible, el Consejo de las Artes del Estado de Nueva York (NYSCA), en su sitio web, así como en todos los materiales impresos.

Informes: los beneficiarios deben enviar un cronograma de proyecto al menos seis (6) semanas antes de que se lleve a cabo la actividad financiada. Todos los beneficiarios deben presentar un informe final de subvención con ArtsWestchester al finalizar el evento cultural financiado, ya sea treinta (30) días después de la finalización del proyecto o el 31 de diciembre de 2021, lo que ocurra primero. La elegibilidad para solicitar futuras subvenciones está supeditada a la recepción de un informe final completo.

### **¿Cuáles son los plazos?**

Las solicitudes de Westchester y Rockland deben enviarse antes de las **11:59 PM del 21 de abril de 2021**.

### **¿Cómo accedo a la aplicación?**

Las solicitudes y todos los materiales complementarios solo se aceptan en línea y se puede acceder visitando <https://artswestchester.submittable.com/> . Si tiene dificultades con la solicitud en línea, comuníquese con el departamento de subvenciones de ArtsWestchester al [grants@artswestchester.org](mailto:grants@artswestchester.org) o (914) 428-4220.

Los materiales enviados por correo o correo electrónico no serán considerados.

## Directrices: Subvención del proyecto Arts Alive

Arts Alive Project Grants apoya las actividades de arte basadas en la comunidad en todo el condado de Westchester y Rockland. Las actividades en todas las disciplinas artísticas son elegibles para apoyo. Las subvenciones del proyecto Arts Alive pueden incluir, entre otras, series de talleres de creación artística, presentaciones, festivales, proyecciones y lecturas. Todos los proyectos financiados deben estar abiertos al público en general.

### Los objetivos del programa Arts Alive Project Grant incluyen:

- Hacer que las artes estén disponibles a nivel local.
- Fomentar el desarrollo de organizaciones de artes emergentes.
- Apoyar a los artistas locales
- Apoyar la expresión cultural de los grupos étnicos de Westchester o Rockland.
- Aumentar el acceso a las artes en comunidades que tradicionalmente han sido subrepresentadas. (Las comunidades subrepresentadas están compuestas por individuos que tienen acceso limitado a programas, servicios o recursos de arte y pueden ser marginados debido a la geografía, raza, situación económica, género, identidad de género, orientación sexual, edad, religión o discapacidad. El término "comunidad" puede referirse a un grupo de personas con una herencia o características comunes, ya sea que vivan o no en el mismo lugar. Solo la edad (es decir, los jóvenes, las personas mayores) no califican a un grupo como desatendido.)

Si bien animamos a los artistas a postularse, las becas del proyecto Arts Alive no son becas ni apoyo para que usted cree un trabajo original. Más bien, estas subvenciones le permiten desarrollar e implementar un proyecto que beneficia directamente a la comunidad. Si está buscando fondos para crear nuevos trabajos, lo alentamos a que revise las pautas complementarias para las Becas para artistas de Arts Alive.

### ¿Quién es elegible para aplicar?

Tanto las organizaciones como los artistas pueden solicitar una Subvención del Proyecto Arts Alive si cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en las "Pautas generales" para las Becas Arts Alive.

- ArtsWestchester da prioridad a las organizaciones culturales basadas en la comunidad. Otros tipos de organizaciones son elegibles para postularse si demuestran un historial de proporcionar programas culturales.
- Los artistas y las organizaciones de arte no incorporadas deben presentar su solicitud a través de un patrocinador fiscal o con un socio de la comunidad.

### ¿Cuál es el monto del premio?

Las subvenciones del proyecto Arts Alive van desde \$1,000 a \$5,000. En 2020 el monto promedio de la subvención fue de \$1,600. Puede solicitar hasta el 50% de los gastos totales en efectivo del proyecto. Se le exige que aumente los fondos adicionales, que pueden ser una combinación de contribuciones en efectivo y en especie. Se da prioridad a las solicitudes con un partido efectivo significativo, lo que demuestra un fuerte compromiso con el éxito del proyecto.

## ¿Qué criterios utilizará el panel?

El panel hará recomendaciones de financiamiento basadas principalmente en los siguientes criterios:

1. **Excelencia artística / programática: los solicitantes serán evaluados en base a las siguientes preguntas artísticas. Las aplicaciones deben abordar no solo los antecedentes / historia y fortalezas del artista / organización, sino también cómo / por qué se está creando el trabajo.**
  - Calidad del proyecto propuesto; evidencia de creatividad y visión
  - Calificaciones, antecedentes y experiencia de los artistas involucrados (se deben incluir las hojas de vida y las muestras de trabajos recientes).
  - La fuerza / claridad del concepto o influencia detrás de la obra artística o servicios propuestos.
  - El contexto en el que se presentan los trabajos o servicios y la adecuación de los trabajos o servicios en ese contexto.
  - Claridad del proceso de selección / programación
  - Historia / compromiso demostrado para exhibir una amplia gama de artistas
  -
  
2. **Impacto y Beneficios para la Comunidad.**

Las solicitudes serán evaluadas para:

  - Beneficio (s) que recibe el público del proyecto. Los beneficios pueden incluir, pero no se limitan a: proporcionar acceso a disciplinas artísticas / experiencias subrepresentadas en el condado; Emplear / contratar con artistas de Westchester o Rockland; fomento de la economía local; o servir / comprometer a las comunidades subrepresentadas de Westchester. (ArtsWestchester considera a las personas "desatendidas" que tienen acceso limitado a los servicios de arte. Su participación en el arte puede verse marginada debido a la geografía, raza, situación económica, género, preferencia sexual, edad, religión o discapacidad).
  - Evidencia de apoyo de la comunidad, que podría incluir apoyo individual y / o de la Junta, niveles de participación, etc.
  - La contribución que hacen las obras de arte y / o servicios al desarrollo de una comunidad artística y cultural vibrante en el estado.
  - Qué tan bien el proyecto / organización proporciona actividades educativas e interactivas bien pensadas y bien diseñadas que ayudan a fomentar la apreciación y comprensión de la organización y su trabajo.
  - Los datos de asistencia, relevantes para la población de la comunidad que se va a atender, así como los comentarios de los participantes (si están disponibles y son apropiados).
  - La medida en que el proyecto / organización utiliza lugares que son totalmente accesibles para el público y que cumplen con todas las normas de seguridad y accesibilidad.
  - Esfuerzos para alcanzar e involucrar a una amplia gama de artistas y audiencias.
  - Nota: Las audiencias virtuales se pueden incluir en las proyecciones de audiencia / asistencia.
  
3. **Supervisión y viabilidad gerencial / fiscal**

La gestión responsable incluye:

  - Adecuación del presupuesto del proyecto,

- Capacidad para obtener fondos adicionales requeridos para el proyecto,
- Existencia de un personal profesional adecuado al tamaño y misión de la organización,
- Compensación apropiada de artistas,
- Participar en actividades de recaudación de fondos apropiadas y rentables (según corresponda).
- Solidez del presupuesto propuesto y capacidad de recaudar el 50% del costo del Proyecto

#### 4. **Diversidad e inclusión**

- Grado en que el proyecto involucrará a participantes y / o audiencias diversas / inclusivas, en función de la demografía del área de servicio
- Prueba de historia / intención de involucrar a un amplio espectro de artistas
- Evidencia de conocimiento de la demografía de la audiencia destinataria
- Planes para dar a conocer el proyecto.

#### **¿Existen prioridades de financiación?**

Con fondos limitados disponibles, ArtsWestchester identificó las siguientes prioridades:

- Organizaciones culturales emergentes.
- Solicitantes por primera vez
- Proyectos que llegan a las comunidades desatendidas de Westchester o Rockland (aquellas que pueden estar marginadas debido a la geografía, raza, situación económica, género, preferencia sexual, edad, religión o discapacidad)
- Proyectos que reflejan tradiciones culturales o expresiones contemporáneas de un patrimonio / nacionalidad / etnia particular
- Proyectos que involucran y / o benefician directamente a un número significativo de personas

**Nota:** ArtsWestchester busca apoyar actividades artísticas locales en todo el condado y busca una amplia gama de aplicaciones. Algunos proyectos de mérito pueden ser recomendados para financiamiento, aunque no aborden una de las prioridades.

#### **Materiales Requeridos y Complementarios**

Todos los materiales deben enviarse en línea como parte de su solicitud y deben enviarse antes de la fecha límite de la solicitud.

##### **I. Materiales Requeridos**

Si los materiales de soporte están en forma de URL, cree un documento de texto separado titulado "Materiales de soporte de URL", que incluya una descripción de la muestra / contenido del trabajo y la URL (enlace) incrustada en el documento de texto. ArtsWestchester se reserva el derecho de revisar cualquiera o todas las fuentes en línea.

- A. Prueba de estado sin fines de lucro en uno de los siguientes formatos:
  - Carta de determinación del IRS que indica el estado de exención de impuestos según la sección 501 (c) (3)
  - Documentación de los estatutos de la Junta de Regentes del Estado de Nueva York conforme al artículo 216 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York
  - Documentación de incorporación conforme a la sección 402 de la Ley de Corporaciones Sin Fines de Lucro del Estado de Nueva York

- Recibo actual de la Oficina de Caridades del Estado de Nueva York (Oficina del Fiscal General)
  - Autorización oficial del gobierno local (es decir, una carta formal en papelería oficial firmada por el ejecutivo del condado, ciudad, pueblo o aldea correspondiente)
- B. Para las organizaciones solicitantes: el informe firmado más reciente del tesorero firmado o el estado financiero auditado del último año fiscal completado o el formulario 990 del IRS del último año fiscal completado. Una copia de una tarjeta postal 990-N no es documentación aceptable.
- C. Para organizaciones solicitantes: lista de la Junta Directiva con los nombres de los oficiales, ocupaciones, ciudad / estado de los residentes.
- D. Currículums vitae del personal administrativo involucrado en el proyecto.
- E. Currículums de artistas que participan en el proyecto.
- F. Para artistas individuales: comprobante de residencia del condado
- G. Las muestras de trabajo para todas las categorías de subvenciones Arts Alive deben representar el trabajo de los últimos tres años.
- Proyectos de artes visuales: no más de 10 imágenes etiquetadas en formato JPEG, asegúrese de incluir título, fecha de creación, tamaño y medio (hasta 10 MB)
  - Artes escénicas, medios cinematográficos u otros proyectos basados en el tiempo: los videos y los clips de audio cargados o incluidos como enlaces web alojados en sitios externos no deben durar más de 3 minutos, y el tiempo debe estar marcado en el capítulo u hora correctos (hasta 250 MB)
  - Proyectos literarios: no más de 20 páginas para cargar como archivos JPEG (hasta 10 MB)

**II. Materiales suplementarios:** consulte la página 11 para obtener una lista de materiales complementarios.



## Directrices: Arts Alive Artist Grant

### ¿Qué es una subvención para artistas de Arts Alive?

Una subvención para artistas de Arts Alive brinda apoyo directo a un artista profesional individual para la creación de nuevos trabajos. Un elemento esencial de esta financiación es un componente de compromiso de la comunidad. El proyecto debe involucrar a un segmento de la comunidad a través de un programa público, como una exhibición o presentación que está abierta al público e incluye una oportunidad para interactuar con el artista y / o la inclusión de la participación de la comunidad en el proceso creativo y de desarrollo del proyecto de los artistas. Esto puede ser en forma de retroalimentación, respuesta, interacción y / o práctica social por o con miembros de la comunidad. Algunos ejemplos de este tipo de interacción son las entrevistas con un segmento de la comunidad, la creación de un trabajo paralelo por parte de un grupo comunitario o historias y anécdotas recopiladas de un grupo comunitario que se relacionan con el concepto o contenido del proyecto

Una subvención para artistas de Arts Alive está diseñada para aumentar el apoyo a la actividad iniciada por artistas locales y para resaltar el papel de los artistas como miembros importantes de la comunidad. Estas subvenciones están destinadas a apoyar a artistas creativos (no interpretativos) interesados en trabajar en un escenario comunitario y crear trabajos que sean inclusivos y / o reflejen de alguna manera a esa comunidad.

### ¿Quién es elegible para aplicar?

Los solicitantes / artistas deben tener al menos 18 años de edad en el momento de la solicitud. Los solicitantes de artistas individuales deben ser residentes actuales del estado de Nueva York y deben residir en Westchester o Rockland en el momento de la solicitud y durante la duración del proyecto. Se requiere comprobante de residencia. Todos los documentos deben contener el nombre de la persona y la dirección, y la documentación debe tener una fecha no anterior a 2018. Para la categoría de Artista individual, debe residir en el condado en el que se llevará a cabo su proyecto.

La lista de documentos de prueba de residencia aceptables debe incluir uno de los siguientes:

- Factura telefónica
- Tarjeta de crédito o declaración de prohibición (solo la primera página; la seguridad social y la información financiera deben estar bloqueadas)
- Contrato de arrendamiento o hipoteca actual con el nombre del artista y la dirección del condado de NYS
- Licencia de conducir o tarjeta de identificación del estado de NY
- Tarjeta de registro de votantes

Los proyectos de los estudiantes no son elegibles para apoyo.

Los artistas pueden aplicar directamente, en vez de a través de un agente fiscal. Los artistas premiados deben esperar un año antes de volver a presentar la solicitud a la categoría de Individual Artist. Si se le otorgó financiamiento durante el ciclo de becas 2020, no puede solicitar nuevamente a la categoría de Individual Artist hasta el ciclo 2022, sin embargo puede solicitar financiamiento a Education o Community Projects en 2021.

### **¿Cuál es el monto del premio?**

El monto de una subvención de Arts Alive Artist es de \$2,500. ArtsWestchester otorgará hasta cuatro becas de artista en cada condado en un año determinado. La subvención no requiere una compensación monetaria o ingresos adicionales. Sin embargo, si sus gastos totales del proyecto son más de \$2,500, debe indicar fuentes adicionales de ingresos en su formulario de solicitud y presupuesto.

### **¿Puedo presentar más de una solicitud de financiamiento?**

Solo puede enviar una solicitud en esta categoría por ciclo de financiamiento. Sin embargo, puede enviar hasta dos solicitudes adicionales en otras categorías de financiamiento de Arts Alive. El total combinado de sus solicitudes no puede exceder de \$5,000.

**¿Qué criterios utilizará el panel?** El panel hará recomendaciones de financiamiento basadas principalmente en los siguientes criterios:

**A. Mérito artístico:** los solicitantes serán evaluados en base a las siguientes preguntas artísticas. La aplicación debe incluir la dirección, no solo de los antecedentes / historia y fortalezas del artista, sino también cómo / por qué se está creando el trabajo.

- Programación que demuestra creatividad y visión.
- Programación que demuestra una alta calidad constante, ya sea en géneros o enfoques innovadores o tradicionales.
- La fuerza / claridad del concepto o influencia detrás de la obra artística o servicios propuestos.
- Calificaciones, antecedentes y experiencia de los artistas involucrados. (Como parte de su solicitud, asegúrese de incluir biografías o hojas de vida y materiales de apoyo que ayuden al Comité a juzgar el mérito artístico).

### **B. Beneficios y compromiso con la comunidad**

- Los beneficios que recibe el público de su programación y actividades. Los beneficios pueden incluir, pero no se limitan a: proporcionar acceso a disciplinas artísticas / experiencias subrepresentadas en el condado; Emplear / contratar con artistas de Westchester o Rockland; Beneficios para la economía local; el número de personas atendidas; proporcionar a las personas / comunidades subrepresentadas de Westchester Rockland acceso a las artes.
  - **NOTA:** ArtsWestchester considera como personas “desatendidas” que tienen acceso limitado a servicios de arte. Su participación en las artes puede ser marginada debido a la geografía, raza, situación económica, género, preferencia sexual, edad, religión o discapacidad.
- Evidencia de apoyo comunitario.
- Profundidad del compromiso: programas altamente interactivos versus oportunidades pasivas o limitadas para la interacción. Nota: Programas virtuales son permitidos.
- La contribución que hacen las obras de arte y / o servicios al desarrollo de una comunidad artística y cultural vibrante en el estado.
- El proyecto demuestra esfuerzos significativos para alcanzar e involucrar a una amplia gama de audiencias.

### **C. Viabilidad financiera del proyecto.**

- Viabilidad del presupuesto del proyecto.
- Historia y logros artísticos.
- Demostración de esfuerzos efectivos de recaudación de fondos (según sea necesario)
- Demostración de la estabilidad fiscal.

#### **D. Diversidad e inclusión**

- Evidencia de una audiencia / participantes inclusivos basados en la demografía de su área de servicio propuesta.
- Conocimiento demostrado de la demografía de la audiencia
- Plan claro y coherente para la participación de la audiencia.

#### **E. Viabilidad del programa**

- Objetivos claramente definidos y capacidad para alcanzarlos.
- Planes de divulgación y publicidad del público.
- Evidencia de buena gestión y estabilidad financiera.
- Capacidad para completar el proyecto.

### **Materiales Requeridos y Complementarios**

Todos los materiales deben enviarse en línea antes de la fecha límite de la solicitud.

#### **I. Materiales Requeridos para Becas de Artista**

Si los materiales de soporte están en forma de URL, cree un documento de texto separado titulado "Materiales de soporte de URL", que incluya una descripción de la muestra / contenido del trabajo y la URL (enlace) incrustada en el documento de texto. ArtsWestchester se reserva el derecho de revisar cualquiera o todas las fuentes en línea.

- A. Curriculum vitae de artistas que participan en el proyecto.
- B. Las muestras de trabajo para todas las categorías de subvenciones de Arts Alive deben representar el trabajo de los últimos tres años.
  - Proyectos de artes visuales: no más de 10 imágenes etiquetadas en formato JPEG, asegúrese de incluir título, fecha de creación, tamaño y medio. (hasta 10MB)
  - Artes visuales, medios de cine u otros proyectos basados en el tiempo: los clips de video y audio cargados o incluidos como enlaces web alojados en sitios externos no deben durar más de 3 minutos, y la hora debe estar impresa según el tiempo o el capítulo correcto. (hasta 250MB)
  - Proyectos literarios: no más de 20 páginas para cargar como archivos jpeg con aplicación (hasta 10 MB)

**II. Materiales complementarios:** consulte la página 11 para obtener una lista de los materiales complementarios.

## **Pautas: Subsidio de educación de Arts Alive Arts**

### **¿Qué es una subvención de educación de Arts Alive?**

Una subvención educativa de Arts Alive brinda apoyo para asociaciones entre artistas individuales u organizaciones artísticas y escuelas públicas de Westchester o Rockland (grados K-12), centros de aprendizaje y sitios comunitarios. La categoría de educación artística tiene dos prioridades de financiación:

- 1) **K-12 proyectos en la escuela y**
- 2) **Aprendizaje después de la escuela y en la comunidad.**

Los fondos pueden apoyar proyectos de educación artística que tienen lugar en la escuela durante el día escolar y / o en entornos extracurriculares y basados en la comunidad para jóvenes y / o estudiantes de la tercera edad. Se enfatiza la profundidad y la calidad del proceso creativo por cual los participantes aprenden a través de o sobre las artes. Se fomenta la colaboración inter-curricular para proyectos dentro de la escuela, pero no es obligatorio.

Las becas de educación están destinadas a escenarios de "grupo cerrado", es decir. en la escuela y / o dentro de una comunidad de centros para personas mayores. Los programas que están abiertos al público en general para participar deben enviarse en la categoría de Proyectos comunitarios.

Los proyectos deben centrarse en la exploración del arte y el proceso artístico, y centrarse en el desarrollo e implementación de estudios secuenciales basados en habilidades que incorporan una o más formas de arte e incluyen un mínimo de tres (3) sesiones de aprendizaje práctico con el mismo alumno y profesor. ArtsWestchester fomenta proyectos que integran las artes en el currículo, pero no se requiere la integración del currículo. El objetivo principal es proporcionar a los estudiantes de todas las edades experiencias de aprendizaje artístico ricas.

### **Para los solicitantes que trabajan en asociación con una escuela pública:**

Se debe incluir una carta de compromiso de la escuela asociada con la organización artística o el artista con la solicitud para poder recibir financiamiento. La carta de compromiso debe describir en detalle el apoyo del socio (s) del proyecto (monetariamente y de otra manera) y los roles y responsabilidades anticipadas para cada socio involucrado. La carta de la asociación debe estar en el membrete del socio (s) y firmada por el director.

### **Para los solicitantes que trabajan en asociación con una organización de base comunitaria:**

Se debe incluir en la solicitud una carta de compromiso del socio comunitario con el artista, la organización artística o la entidad no incorporada para poder ser elegible para recibir fondos. La carta de compromiso debe describir en detalle el apoyo del socio (s) del proyecto (monetariamente y de otra manera) y los roles y responsabilidades anticipadas para cada socio involucrado. La carta de asociación debe estar en el membrete del socio (s) y firmada por el director de la organización socia.

Recomendamos que los materiales de apoyo incluyan planes de lecciones, plan de evaluación, muestras de trabajos de video / foto de trabajos anteriores de Educación Artística, formularios de evaluación de participantes y cartas de recomendación.

### **¿Quién es elegible para aplicar?**

Las organizaciones culturales, las agencias comunitarias y los artistas pueden solicitar una subvención de educación de Arts Alive Arts si cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos en las "Pautas generales" para las subvenciones de Arts Alive. Para asociaciones escolares, un artista u organización cultural sirve como solicitante.

### **¿Qué tipos de proyectos son elegibles para apoyo?**

Para ser elegibles para apoyo, los proyectos deben:

- Involucrar a los participantes en actividades prácticas de creación de arte. Enfocarse en desarrollar habilidades en una o más formas de arte
- Proporcionar un mínimo de tres sesiones con los mismos participantes.
- Tener objetivos y resultados claros relacionados con el aprendizaje en las artes.
- Incluir una estrategia de evaluación.

Además, los proyectos presenciales:

- Puede integrar el aprendizaje de las artes en otras áreas del currículo.

### **¿Qué tipos de proyectos no son elegibles para apoyo?**

Arts Alive Arts Education Grants no financia proyectos que:

- Aparece para reemplazar el papel de los maestros certificados de arte, música, danza o teatro
- Sacar a los estudiantes de las clases regulares o involucrar a un grupo seleccionado de estudiantes
- Involucrar becas, concursos o grupos de estudiantes
- Son esencialmente terapéuticos, rehabilitativos, o recreativos.
- Están abiertos al público en general para participar (estos programas deben aplicarse en la categoría "Proyecto comunitario").
- Actualmente cuenta con el apoyo del Consejo de Artes del Estado de Nueva York o está bajo su consideración. Empire State Partnership (NSCA / ESP) y / o Partners for Education Education / School Partnership

### **¿Cuál es el monto del premio?**

Arts Alive Las becas de educación artística van desde \$1,000 a \$2,500. Puede solicitar hasta el 50% del costo total del proyecto. En 2020, la beca promedio otorgada en esta categoría fue de \$2,000.

- **¿Es esta una subvención coincidente?**  
Sí. ArtsWestchester igualará una parte de los fondos que proporciona su compañero escolar. Si la contribución de la escuela consiste en una combinación de efectivo y en especie, al menos la mitad debe ser en efectivo. Por ejemplo, si el costo total del proyecto es de \$4,000, el socio de la escuela debe proporcionar \$2,000: \$ 1,000 de los cuales deben ser en efectivo y \$1,000 de los cuales pueden ser en especie.
- **¿Cuándo recibiré los fondos de ArtsWestchester?**  
Debe enviar la documentación de ArtsWestchester de que recibió los fondos de la escuela antes de que liberemos los fondos de la subvención.

### **¿Hay alguna restricción de financiación?**

Sí. Además de los artículos enumerados en las Pautas generales de Arts Alive, las subvenciones de Arts Alive no financiarán los sueldos de los maestros / sustitutos, los costos administrativos de BOCES o los suministros y materiales que están generalmente disponibles. Estos no deben incluirse en el presupuesto y no pueden contabilizarse como parte de la asignación escolar.

### **¿Puedo presentar más de una solicitud de financiamiento?**

Sí. Puede enviar un total de hasta tres solicitudes, incluidas las solicitudes en otras categorías de financiamiento de Arts Alive. El total combinado de sus solicitudes no puede exceder de \$5,000.

### **¿Existen prioridades de financiamiento para las Becas de Educación?**

Sí. ArtsWestchester da prioridad a:

- Solicitantes por primera vez
- Proyectos para los cuales la mayoría de los fondos se asignan por honorarios al artista / organización artística
- Proyectos para los cuales la mayoría de los fondos de contrapartida provienen de la escuela o el distrito escolar en lugar de la PTA / PTO
- Proyectos que llegan a comunidades que tradicionalmente han sido desatendidas. (Las comunidades marginadas están compuestas por individuos que tienen acceso limitado a programas, servicios o recursos de arte y pueden ser marginados debido a la geografía, raza, situación económica, género, identidad de género, orientación sexual, edad, religión o discapacidad. El término "comunidad" puede referirse a un grupo de personas con una herencia o características comunes, ya sea que vivan o no en el mismo lugar. Solo la edad (es decir, los jóvenes, las personas mayores) no califican a un grupo como desatendido.)

### **¿Qué criterios utilizará el panel?**

Además de los criterios generales descritos en las pautas generales, existen criterios relacionados específicamente con la subvención de Arts Alive Education. El panel hará recomendaciones de financiamiento basadas principalmente en los siguientes criterios, que deben abordarse en la descripción del proyecto:

- Merito artistico
  - Mérito artístico evidenciado por el trabajo creativo y los logros profesionales.
  - Experiencia exitosa del solicitante en la realización de talleres de creación de artes secuenciales basados en la escuela o en la comunidad
- Beneficio comunitario
  - El proyecto aborda una necesidad específica.
  - Adecuación de los resultados.
  - Número de estudiantes atendidos
- Viabilidad del Proyecto
  - Evidencia de que el proyecto es una colaboración entre el artista / organización y los maestros / sitio comunitario
  - Objetivos claramente definidos y capacidad para alcanzarlos.
  - Claridad, adecuación y viabilidad del plan de evaluación y valoración.
  - Solidez del presupuesto propuesto y capacidad de recaudar el 50% del costo del proyecto

## **Materiales Requeridos y Suplementarios - Becas de Educación**

Los materiales requeridos y complementarios deben enviarse en línea como parte de su solicitud y deben enviarse antes de la fecha límite de la solicitud.

### **I. Materiales Requeridos**

Si los materiales de soporte están en la forma de URLs, cree un documento de texto separado titulado "Materiales de soporte de URL", que incluya una descripción de la muestra / contenido del trabajo y la URL (enlace) incrustada en el documento de texto. ArtsWestchester reserva el derecho de revisar cualquiera o todas las fuentes en línea.

- A. Prueba de estado sin fines de lucro en uno de los siguientes formatos:
  - Carta de determinación del IRS que indica el estado de exención de impuestos según la sección 501 (c) (3)
  - Documentación de los estatutos de la Junta de Regentes del Estado de Nueva York conforme al artículo 216 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York
  - Documentación de incorporación conforme a la sección 402 de la Ley de Corporaciones Sin Fines de Lucro del Estado de Nueva York
  - Recibo actual de la Oficina de Caridades del Estado de Nueva York (Oficina del Fiscal General)
  - Autorización oficial como un brazo del gobierno local (es decir, una carta formal en papelería oficial firmada por el condado, ciudad, pueblo o ejecutivo de aldea correspondiente)
- B. Curriculum vitae del personal administrativo que participa en el proyecto.
- C. Curriculum vitae de artistas que participan en el proyecto.
- D. Para artistas individuales - Prueba de residencia en el condado
- E. Carta de compromiso de los fondos en el membrete de la escuela / organización que especifica la fuente y el monto de dinero asignado para el proyecto.
- F. Las muestras de trabajo para todas las categorías de subvenciones de Arts Alive deben representar el trabajo de los últimos tres años.
  - Si eres un artista:
    - Muestra de tu trabajo profesional.
    - Muestra de trabajos producidos por alumnos con los que has trabajado.
    - Descripción concisa del trabajo presentado: su contexto y enfoque.
  - Si eres una organización cultural:
    - Muestra del trabajo realizado por los estudiantes a través de su participación en el programa educativo de su organización.
    - Muestra de trabajo profesional de artistas participantes.
    - Descripción concisa del trabajo presentado: su contexto y enfoque.
  - Las muestras de trabajo deben representar el trabajo de los últimos tres años
    - Proyectos de artes visuales: no más de 10 imágenes etiquetadas en formato JPEG, asegúrese de incluir título, fecha de creación, tamaño y medio. (hasta 10MB)
    - Artes visuales, medios de cine u otros proyectos basados en el tiempo: los clips de video y audio cargados o incluidos como enlaces web alojados en sitios externos no deben durar más de 3 minutos, y la hora debe estar impresa según el tiempo o el capítulo correcto. (hasta 250MB)

- Proyectos literarios: no más de 20 páginas para cargar como archivos jpeg con aplicación (hasta 10 MB)

## II. Materiales suplementarios

Además de la lista de materiales complementarios generales en la página 11, los materiales de apoyo pueden incluir planes de lecciones, plan de evaluación, muestras de trabajos de video / foto de trabajos anteriores de Educación Artística, formularios de evaluación de participantes y / o cartas de recomendación.

### Revisión del panel

El sistema de revisión del panel se basa en puntajes de Pobre (1) a Extraordinario (10).

#### Las “debilidades” se definen de la siguiente manera:

- **Negligible** : una debilidad que no disminuye el impacto, pero si se mejora podría crear un mayor impacto
- **Menor** : una debilidad fácilmente abordable que no disminuye sustancialmente el impacto.
- **Moderado** : Una debilidad que disminuye el impacto.
- **Mayor** : Una debilidad que limita severamente el impacto.

Clasificación	Descripción	Fortalezas debilidades
10	Extraordinario	
9	Excepcional	Excepcionalmente fuerte (modelo y estándar para el campo o la disciplina con prácticamente ninguna debilidad)
8	Excepcional	Extremadamente fuerte con debilidades insignificantes.
7	Excelente	Muy fuerte con algunas debilidades menores.
6	Muy bien	Fuerte pero contiene varias debilidades menores.
5	Bueno	Fuerte pero con al menos una debilidad moderada.
4	Satisfactorio	Algunas fortalezas pero con algunas debilidades moderadas.
3	Justa	Algunas fortalezas pero con al menos una debilidad importante.
2	Marginal	Algunas fortalezas y algunas debilidades importantes.
1	Pobre	



**Ejemplo de una carta de acuerdo entre el solicitante y el agente fiscal**

**<< En el membrete de su organización >>**

Esta Carta de Acuerdo entre \_\_\_\_\_ ("el agente fiscal") y \_\_\_\_\_ ("el solicitante") se establece con el propósito de establecer los términos de la relación entre el conducto y el solicitante en relación con el programa Arts Alive Project Grants. administrado por ArtsWestchester.

Esta Carta de Acuerdo continuará vigente y será vinculante hasta el momento en que se desembolsen todos los fondos de la subvención al artista para el proyecto, tal como se describe en las pautas de la Subvención del Proyecto Arts Alive y el Acuerdo de Financiación de Descentralización ("el proyecto").

Las partes acuerdan los siguientes términos y condiciones específicos:

El agente fiscal se compromete a:

- i. recibir, registrar y desembolsar el dinero de la subvención al solicitante, entendiéndose expresamente que el dinero de la subvención es y seguirá siendo propiedad del solicitante;
- ii. abstenerse de tomar o imponer decisiones artísticas sobre el proyecto o cualquier cambio sustancial en el proyecto, entendiéndose que el control artístico y los derechos de propiedad permanecen exclusivamente con el solicitante;
- iii. presentar comprobante de estado sin fines de lucro, indicado por uno de los siguientes:
  - a. 501 (c) (3) carta de estado exento de impuestos, Sección 501 (c) (3) del Servicio de Impuestos Internos
  - b. Certificado de Incorporación bajo la Sección 402 de la Ley Sin Fines de Lucro del Estado de Nueva York
  - c. Carta de la Junta de Regentes de Nueva York, conforme al artículo 216 de la Ley de Educación.
  - d. Recibo actual de la Oficina de Caridades del Estado de Nueva York
- iv. Complete la sección de Información del Agente Fiscal de la Solicitud.
- v. Firme y feche el Contrato de Financiación de Descentralización una vez recibido.

El solicitante se compromete a:

- i. acreditar al agente fiscal en toda la publicidad, anuncios y reconocimientos relacionados con el proyecto en forma de acuerdo mutuo entre las partes;
- ii. informar al agente fiscal de manera oportuna de todos los cambios sustanciales en el proyecto, tal como se describió originalmente en el Acuerdo de Financiación de Descentralización; y
- iii. asumir todas las responsabilidades y responsabilidades relacionadas con la finalización exitosa y oportuna del proyecto, incluida la cumplimentación de los formularios requeridos.

\_\_\_\_\_  
La firma del agente fiscal

\_\_\_\_\_  
El nombre (en letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
La firma del solicitante

\_\_\_\_\_  
El nombre (en letra de imprenta)

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Ejemplo de una carta de acuerdo entre el solicitante y el socio comunitario (si corresponde)**

**<< En el encabezado de la carta de su organización >>**

Esta Carta de Acuerdo entre \_\_\_\_\_ ("el socio propuesto") y \_\_\_\_\_ ("el solicitante") se firma con el propósito de establecer el entendimiento entre el socio propuesto y el solicitante en relación con el programa Arts Alive Grants administrado por ArtsWestchester . El socio propuesto reconoce que el proyecto contemplado por el solicitante será beneficioso para él y mejorará su reputación; el socio propuesto reconoce además que el solicitante confía en que el socio propuesto haga su ubicación disponible.

En consecuencia, el socio propuesto acepta permitir que el solicitante

\_\_\_\_\_ en su ubicación el \_\_\_\_\_.

Este Acuerdo está expresamente condicionado a la concesión de subvenciones al solicitante por parte de Arts Alive Grants.

El solicitante deberá notificar al sitio mencionado antes de recibir la notificación de la disposición de la solicitud de subvención de parte de Arts Alive Grants. Si la solicitud de subvención no ha sido aprobada o si el solicitante no recibió la notificación de adjudicación de parte de Arts Alive Grants el 31 de enero de 2019 o antes, este Acuerdo se cancelará sin responsabilidad para ninguna de las partes y las partes no tendrán ninguna obligación adicional de unos y otros.

_____	_____	_____
La firma del oficial del socio propuesto	El nombre (en letra de imprenta)	Fecha
_____	_____	_____
La firma del solicitante	El nombre (en letra de imprenta)	Fecha